

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA • FUNDADO EN 1866

OFICINAS: CALLE DE QUEVEDO, NUM. 7.—MADRID

DIRECCION POSTAL: APARTADO NUM. 131

DIRECCION TELEGRAFICA: MAGISTROL

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página.....	125 pesetas	} Los anuncios de menos de un cuarto de página, a 1,25 pesetas línea de cuarenta letras o fracción. ☉ ☉
Media ídem.....	65 —	
Cuarto ídem.....	35 —	

A los suscriptores, en los anuncios particulares de interés general, permutas, vacantes, etc., una peseta la línea.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros.....	24,00 pesetas.
Semestre, sin regalo de libros.....	12,00 —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE. LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES. EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL O TELEGRÁFICO, SELLOS DE CORREOS (CERTIFICANDO LA CARTA), O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES. TODA PETICIÓN DE TRASLADO DE RESIDENCIA VENDRÁ ACOMPAÑADA DE UNA DIRECCIÓN Y DE 0,30 PESETAS EN SELLOS

JUAN CLEMENTE ESCENAS DE LA VIDA DE UN NIÑO

POR

J. LILLO RODELGO

INSPECTOR DE PRIMERA ENSEÑANZA

EJEMPLAR EN CARTONÉ: DOS PESETAS

LA OBRA MAESTRA PARA LECTURA

Es ¿quién lo duda? *El ingenioso hidalgo DON QUIJOTE de la Mancha*, escrito por Miguel de Cervantes, no superado por ningún otro autor en el mundo entero.

Del libro inmortal y glorioso para España ha publicado **doce** ediciones distintas la

Editorial "SATURNINO CALLEJA", S. A.
CALLE DE VALENCIA, 28. — MADRID

	Pesetas
A <i>Miniatura</i> .—Dos tomitos con 1.900 páginas de letra diminuta, pero perfectamente legible. Ningún <i>bibelot</i> es más elegante y decorativo en el secreter de una dama. En piel con estuche.....	24,00
B <i>De bolsillo</i> .—Como un breviario, por su forma, por su tamaño y por su uso. Un tomo de 85 × 125 milímetros, encuadernado en tela con planchas.....	9,00
C La misma anterior, encuadernada en piel con planchas.....	25,00
D De la <i>Biblioteca Perla</i> .—Un tomo en 4.º, de 896 páginas, con 316 grabados que interpretan acertadamente el pensamiento cervantino, encuadernación en pasta y cubierta de colores.....	7,50
E La misma anterior, encuadernada en tela con planchas y cortes dorados.....	10,00
F La misma, lujo , en medio chagrín, preciosa y sobria presentación, con corte dorado a la cabeza.....	18,00
G <i>Selecta</i> .—Dos tomos 180 × 250 milímetros, con 1.744 páginas, en rústica, papel e impresión inmejorables.....	50,00
H La misma, Antí ope , encuadernada exquisitamente.....	75,00
I La misma, encuadernada en piel lujosa (edición especial para bibliófilos.).....	150,00
L <i>Escolar</i> .—Única edición incompleta por haberse suprimido las frases o pasajes peligrosos para la inocencia; pero sin alterar lo demás y conservando íntegra la hilación de aventuras. Un tomo en 8.º, de 606 páginas, con ilustraciones y encuadernado en cartón al cromo.....	2,50
M <i>Popular</i> .—Un tomo con 690 páginas, tamaño manuable, encuadernado en cartón.....	3,00
N <i>Barata</i> .—La misma anterior, encuadernada en rústica.....	2,50

El **Quijote** es el primer libro que debe figurar en toda Escuela y Biblioteca oficial o particular. Los Maestros están obligados a leerle y comentarle diariamente.

El **Quijote** es el monumento literario más grande que se conoce. Saborear y hacer patentes sus bellezas incomparables es obra altamente cultural y patriótica.

El **Quijote** es el más indicado para celebrar la **Fiesta del Libro**.

LOS LIBROS "CALLEJA" PUEDEN PEDIRSE A LA ADMINISTRACION DE "EL MAGISTERIO ISPANOL", QUEVEDO, 7.-MADRID :: DESCUENTOS IMPORTANTES

DE ACTUALIDAD

Higiene escolar. — Se ha publicado, por el Ministerio de la Gobernación, una Real orden aprobando el Reglamento para la inspección sanitaria de establecimientos, edificios y vehículos del servicio público, y revela un interés consciente y decidido a favor de la salud pública. Tenemos que elogiarlo y lo hacemos con mucho gusto. En el artículo 20 de ese Reglamento se trata de las condiciones que deben reunir las Escuelas e Internados, y aunque hemos de insertar íntegramente esas condiciones, queremos llamar la atención, de una manera especial, sobre algunas de ellas:

«La capacidad—dice—ha de ser, por lo menos, 1,25 metros cuadrados por escolar, con altura mínima de techo de 3,50 metros. La superficie de ventanas y balcones, para la iluminación, ha de ser, por lo menos, la décima parte de la del suelo. Así, una clase de 9 metros de larga por 6 de ancha, que da 54 metros de superficie, debe tener ventanas o balcones, cuyas luces o huecos midan, por lo menos cinco metros y medio cuadrados de superficie. Las clases tendrán extractores necesarios para la renovación constante del aire, y la temperatura, en general, no será inferior a 14 grados, ni superior a 18, empleando, al efecto, cuando sea preciso, la calefacción adecuada.»

Estas medidas, tan acertadas y tan saludables, dan idea clara de lo que es y quiere que se haga ese Reglamento.

Pero da también la medida de lo que falta por hacer en las Escuelas. En efecto: basta comparar lo que ahí se manda con lo que presentan a nuestra vista la mayoría de nuestras Escuelas nacionales, para deducir la falta absoluta de condiciones de la mayoría y para darse cuenta de la distancia entre lo que es y lo que debe ser.

Querriamos nosotros hallar en las autoridades escolares del Ministerio de Instrucción pública el mismo celo por la salud de los niños y de los Maestros que se revela en ese Reglamento de Sanidad.

Querriamos, por lo menos, que se ordenase a los Gobernadores, Delegados gubernativos e Inspectores, que se hiciese una revisión de las condiciones higiénicas de los locales Escuelas desde ahora, que se detallaran las reformas necesarias en cada uno de aquellos que sean susceptibles de refor-

mas, y que se ordenara enérgicamente la ejecución de las mejoras necesarias en las vacaciones veraniegas próximas.

Ya sabemos que esto, en muchos casos, no sería suficiente, pero revelaría celo y diligencia dignos de aplauso, y, además, se haría una mejora muy conveniente, aunque no fuese completa, porque para ser completa habría que acudir a levantar nuevos edificios, y esto es obra muy lenta.



Provisión de Escuelas.—En nuestro número anterior hemos publicado una larga lista de Escuelas vacantes anunciadas el penúltimo día del mes. Es extraño este retraso en la publicación, que ya hemos comentado. Sobre el mismo asunto hemos recibido algunas cartas de queja. Se nos dice, y con razón, que la publicación en los últimos días del mes constituye una perturbación. No hay tiempo a enterarse de las condiciones de las plazas y es menester solicitar un poco a ciegas.

Esa es una de las causas por qué muchos que han solicitado desean luego desistir de lo pedido. Creen pueden enterarse antes de pedir, y cuando luego adquieren datos, ven que no es exacto lo que les habían informado o lo que se habían figurado. Alguno nos propone que dicte la Dirección de Primera enseñanza una orden para que las vacantes que aparezcan desde el día 25 en adelante de cada mes, no se soliciten en el mes, sino al que le sigue, es decir, que las anunciadas después del 25 de mayo queden para solicitarlas en el mes de julio, con las anunciadas hasta el 25 de junio. En realidad esto equivale a ampliar el plazo de solicitar a quince días, en lugar de diez. Sería una solución con evidentes ventajas, aunque no exenta totalmente de inconvenientes. Lo consignamos como nos lo piden, por si pudiera ser tomado en cuenta.



Bendición de una bandera escolar.—Se ha celebrado con grande solemnidad en Esparragalejo (Badajoz) la bendición y entrega de una bandera regalada a la Escuela por el Inausto D. Gonzalo.

Terminada la misa, el Sr. Conde de Salvatierra tomó la bandera, entregándosela a doña Juana Casablanca Ponce, que repre-

sentaba a la madrina, **Excma. Sra. Doña Dolores G. de Medevila, Condesa de Salvatierra**, y una vez bendecida volvió a tomarla el Sr. Gobernador para entregarla en nombre de Su Alteza Real al señor Maestro nacional **D. Mariano B. Olmedo Delgado**, el que una vez recibida la puso en manos del niño **Francisco Sánchez González**, que, por ser el primero de la Escuela, había merecido el honor de ser elegido abanderado.

El señor cura párroco, **D. Miguel González Muñoz**, pronunció una pática de elevados tonos patrióticos que fué elegiada.

Autoridades, niños y público se trasladaron ante la puerta de la Escuela nacional de niños, donde un coro de éstos interpretó varios himnos con mucha justeza y animación, y las niñas recitaron bellas poesías.

Hicieron uso de la palabra el alcalde, señor **Carroza**; el Maestro nacional, **Sr. Olmedo Delgado**; el Inspector de Primera enseñanza, **Sr. Pérez Trujillo**, y, por último, el Sr. Gobernador.

En los salones de la Escuela el Ayuntamiento obsequió a las autoridades e invitados con dulces y jerez y a los niños con caramelos.



Fiesta simpática.—El día de la Ascensión se celebró en **Paigpelat (Tarragona)**, una fiesta altamente simpática e instructiva.

Las niñas de la Escuela, que tan acertadamente dirige la culta Profesora **doña Felisa Cano Iriarte**, representaron dos obritas teatrales, tituladas *Jesús, qué criadal* y *Las dos colegialas*.

Fueron desempeñadas con tanto acierto por las pequeñas artistas, que el público no se cansaba de admirar y aplaudir a las niñas, haciéndoles salir diferentes veces a escena, y lo que más llamó la atención fué la pronunciación tan clara y correcta del castellano, con el aliciente de que la señora Maestra, que tan admirablemente ha sabido prepararlas, lleva muy poco tiempo en el pueblo.

Al domingo siguiente tuvo que volverse a repetir el programa a petición del público, que llenaba completamente el salón del **café Sport**, y obsequiaron a las niñas con dulces y monedas.

Tanto la señora Maestra como las niñas **Pepita Gibert, Ramona Mateu, María del Carmen Dalmáu, Pepita Ferrer, Rosita Vendrell, Mercedes Gibert, Teresa Ferrán, Asunción Valvey y Raimunda Alentorn** están recibiendo numerosas felicitaciones, y

deseando que fiesta tan agradable y culta se repita con frecuencia.

Los intermedios fueron amenizados por una orquesta de piano y viola a cargo del señor **Plana** y el niño **Pedro Ferrer**.



Homenaje escolar a la Vejez.—En **Guadalupe** se celebró esta simpática fiesta, con asistencia del Sr. Director general de **Primera enseñanza**, ilustre extremeño, **Suárez Somonte**; el Sr. Gobernador civil de **Cáceres**, y **Presidente y Secretario del Patronato Regional de Homenajes a la Vejez en Extremadura**, **Sres. Silva y Juvenal**, **Presidente del Instituto e Inspector Jefe de Cáceres**, respectivamente; **Sres. Inspector de zona; Jefe de la Sección, Secretario del Ateneo; Inspector de Badajoz**, y otras personalidades, que concurrieron invitadas por el **Comité Regional** y por el alcalde **guadalupense**, **Maestro nacional Sr. Sánchez Herro**, que, con el juez párroco y Maestra, **doña Emeteria Medina**, organizaron unos actos que llamaron la atención juntamente de dichas autoridades de la enseñanza, que, acostumbradas a esta clase de actos, dicen no vieron cosa tan bonita y acabada como la celebrada en este **Guadalupe histórico**, bajo las bendiciones de nuestra bendita Patrona, la extremeñísima **Virgen Morenita**.

Se empezó con una comunión general de ancianos y niños acompañantes, en la que también tomó parte el Sr. **Suárez Somonte**, y que fué aplicada por la intención de la **Reina Madre fallecida**, así como la misa con plática sentidísima, que a media mañana dijo en el **Real Monasterio**, acompañada del órgano monumental. Fué algo emocionante ver acercarse solemnemente a cada ancianito de los veintiocho que recibieron el homenaje, todos octogenarios, a la **Sagrada Mesa**, con un niño y una niña a cada lado, con ramos de flores, que luego entregaron a cada ancianito en un acto público celebrado en el hermoso atrio, al finalizar una poesía lindísima, que leyó muy bien la niña **Encarnación Ramiro**. La banda local atacó una alborada, que arrancó lágrimas, en el momento de hacer cada niña entrega de sus flores al ancianito a quien acompañaba; dijeronse poesías y discursos de algunos de los señores concurrentes, empezando con la lectura de unas cuartillas por el alcalde y **Maestro nacional**, que fueron muy aplaudidas; **Juvenal, Silva, el Gobernador** y el **Director general** fueron aclamadísimos al empezar y terminar sus emocionantes y elocuentes intervenciones.

Entregó el alcalde a los octogenarios pobres de la localidad, sobres con 25 pesetas a cada uno, y las pensiones a ancianos de la provincia a quienes habían correspondido por las suscripciones de los niños de las Escuelas de los pueblos todos de Cáceres; se organizó una manifestación cívica para acompañar a los viejos a comer, invitados por las autoridades locales, y servidos por las niñas mayores de la Mutualidad «Guadalupe» y la señora esposa del Sr. Suárez Somonte, que, amabilísima y con toda ternura, se brindó a ello, dejando encantados a los pobrecitos octogenarios, que lloraban de alegría al verse tan honrados.

Finalizó tan tierna y educadora jornada, repartiéndose en las Escuelas meriendas, galletas y caramelos a los muchos niños que, con sus Maestros, concurrieron de los pueblos próximos, y celebrándose un barquete en agasajo a las ilustres personalidades concurrentes, en el que reinó franca alegría, oyendo los Maestros frases de aliento y proyectos beneficiosos y de afecto al Magisterio, que el afable y sabio D. Ignacio expuso a grandes rasgos.



Las Escuelas municipales de Bilbao.—Según leemos en la prensa diaria, el alcalde de Bilbao, con el teniente alcalde que se encuentra en Madrid, visitó, en la mañana del sábado último, al Director general de Primera enseñanza, para hablarle de la graduación de Escuelas municipales y de la provisión de las mismas en Maestros nacionales.

Es este un problema al que el Ayuntamiento de Bilbao concede extraordinaria importancia, y así lo hicieron ver al Sr. Suárez Somonte, que les prometió hacer cuanto estuviera de su mano por complacer los deseos de sus visitantes y los intereses de Bilbao en materia de enseñanza.

Hablaron asimismo de las Escuelas que se van a construir y de los grados que se han añadido a otras, todo lo cual determina la necesidad de que se nombren de 25 a 40 Maestros para Bilbao.

Siempre se ha distinguido Bilbao por su amor a la enseñanza y su afán en proveer a las Escuelas de buenos locales. Hay que distinguir, sin embargo, entre Escuelas municipales, que sostiene y rige el Ayuntamiento, y Escuelas nacionales, que dependen del Estado, y para las que el Estado nombra a los Maestros, después de someterlos a duras oposiciones.

LIBROS Y REVISTAS

Lo que cura y cómo cura el Dr. Asuero, por A. González; folleto de 48 páginas, pesetas 0,50.

Hoy que tanto apasionan las curaciones asombrosas del médico guipuzcoano, doctor Asuero, mediante cauterizaciones en la nariz, este trabajo será leído con verdadero provecho. En él se exponen, con claridad, las discusiones a que esas curas están dando ocasión, el método del Dr. Asuero o de su antecesor, el Dr. Bonnier, el fundamento del mismo y lista de algunas de las curaciones comprobadas. Seguramente los Maestros y Maestras serán interrogados en los pueblos sobre esas curas, y hallarán datos para contestar en este folleto de divulgación, escrito con criterio imparcial, con documentación y competencia digna de aplauso. Lo remitimos a nuestros suscriptores, a vuelta de correo, enviándonos 0,60 pesetas en sellos de correo.

Compendio de Agricultura elemental, publicado por la casa Seix y Barral; es uno de los tomos que forman la colección de Compendios que la indicada Editorial se ha propuesto publicar. Forma un tomito de 116 páginas, con muchos grabados (en cada página hay uno o dos), y editado con gusto. Precio, 1,50 pesetas ejemplar.

Ciudades, paisajes, museos, por A. J. Onieva, Inspector de Primera enseñanza. Impresiones de un viaje por los países de Europa. Precio, 4 pesetas.

Mis primeras canciones, en el hogar y en la Escuela, por Santos Moreno. Contiene una colección de canciones sencillas para niños, letra y música. El jilguero, la golondrina, la campana, el chiquitile, la bandera, etcétera. Está muy bien editada con bonitos dibujos. Precio, 7,50 pesetas.

La conquista del fuego, por Rosny. Es una de las novelas más apropiadas para los niños. Se refiere a las edades prehistóricas, y relata de un modo emocionante las luchas de los hombres con las fieras y las fuerzas de la Naturaleza en los primeros tiempos de la Humanidad, y, por fin, el gran paso en la civilización al poder disponer del fuego. Está admirablemente editada por la casa Seix y Barral. Precio, 9,50 pesetas.

ASOCIACIONES DE MAESTROS

Confederación Nacional de Maestros.—Para tratar del asunto de la unión y de la Asociación única del Magisterio primario, esta Ejecutiva ha convocado a todos los confederados con el fin de que el día 9 de junio próximo celebren Asambleas o reuniones en las capitales de los partidos judiciales o de las provincias. En ellas emitirán su voto sobre el acta de Valladolid en el sentido que libre y conscientemente estimen más oportuno a los intereses de la clase.

Por la presidencia de esta entidad se ha elevado una instancia al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes. De ella es lo siguiente:

«A V. E. suplica, respetuosamente, se sirva estudiar y resolver con cariño, dentro de cuanto se halle a su alcance, las diversas instancias que los compañeros opositores del segundo Escalafón le han elevado, y que, en resumen, vienen a comprender los siguientes extremos:

a) Reforma de la convocatoria en el sentido de que el número de plazas anunciadas en ella se considere aumentado en tantas como Maestros del segundo Escalafón muestren una vez más su espacitación aprobando la segunda parte de los actuales ejercicios de oposición, para que así pueda ser una realidad la aspiración justa de todos de que no consuman plazas de las anunciadas; y

b) Inclusión en la mencionada convocatoria de la aclaración u orden necesaria para que en el sobre de los ejercicios que quedan por realizar puedan poner los Maestros del segundo Escalafón las letras D. L., a fin de que el Tribunal correspondiente les califique en primer término y se sepa inmediatamente el número de plazas en que quedará aumentado el que determina y comprende el cupo de la misma.

Como en ello ningún perjuicio hay para nadie, y resulta fácil de llevarlo a la realidad por V. E., la Confederación le encarece lo tome en consideración, dictando la disposición oportuna, que será aplaudida por todos y estimada por su orientación hermosa de hacer el bien a quienes ningún delito cometieron para verse limitados en sus derechos profesionales.»

Se siguen activas gestiones sobre los diversos asuntos planteados por esta entidad ante las autoridades superiores, muy espe-

cialmente lo que se refiere a la puntual distribución de las 500.000 pesetas presupuestadas para ascensos de los Maestros del segundo Escalafón, con el fin de que puedan percibirlos con la mensualidad que cobren en los primeros días de agosto próximo.

La Comisión Ejecutiva, C. Martínez Page,
Angel A. Castilforte, Z. Ladislao Santos.

✻

Maestros nacionales del partido de Laviana (Asturias).—El día 26 del pasado mes de mayo, a las once de la mañana, celebró sesión ordinaria, de carácter general, la Asociación de Maestros nacionales de Laviana, bajo la presidencia del Sr. Argüelles Munuaga.

Lida el acta de la sesión anterior, es aprobada en todas sus partes.

El Secretario, Sr. Ramos, da lectura a la Memoria reglamentaria, en la que se hace un historial de la labor de la Directiva, deteniéndose a comentar algunos acuerdos, tales como los que afectan a la reorganización pedagógica, afianzamiento de relaciones con la Nacional y con la Federación, etc., y termina refiriéndose a las gratas noticias de unión societaria, conforme a las gestiones acordadas por la Sección de Publicaciones y Propaganda de la Asociación Nacional y la Ejecutiva de la Confederación, recomendando a todos los asociados acaten y apoyen estas laudables gestiones, dando con ello el más completo ejemplo de compañerismo.

La Memoria es aprobada por todos los allí presentes, y, a petición de D. Pedro Méndez, se acuerda conceder a la Directiva un voto de gracias por su actuación.

Se leen después las cuentas que presenta la Tesorera, señorita Mercedes Martínez, resultando un saldo a favor de la Asociación. Se aprueban en su totalidad.

Al tratar de la renovación de cargos, varios compañeros proponen que continúen en los mismos los que los vezían ejerciendo. El Sr. Munuaga, en nombre de la Directiva asistente, agradece esa deferencia; pero considera que sería conveniente que entre gente nueva en la Directiva. De igual parecer es el Sr. Ramos, y pide que se haga la votación por papeleta. Hecha la elección, resultaron elegidos los señores siguientes:

Presidente, D. Luis Argüelles Munuaga (reelegido); Vicepresidente, D. Antonio G. Rojo (reelegido); Secretario, D. Gervasio Ramos Avarez (reelegido); Vicesecretario,

D. Pedro Méndez; Tesorera, señorita Mercedes Martínez (reelegida).

Vocales: Doña Etelvina Tuñón, doña Emilia Roza Fajalgo, doña Amadina Prado y D. José Teruel (reelegidos).

Para tomar parte en las deliberaciones de la II Asamblea Pedagógica del Magisterio de Laviana—que se celebrará el día 9 de junio—quedaron designados la señorita María Urdangal y González, D. Pedro Méndez y D. Julián del Valle, Maestros de Sama de Langreo, Tiróna, y Lorio, respectivamente.

En proposiciones generales, la señorita Celestina Morán pide que se insista en solicitar que se rebaje a dos años el tiempo de permanencia en la misma Escuela para poder trasladarse; la señora González Marcos,

que pasen al primer Escalafón los Maestros con oposiciones aprobadas; el Sr. Munuaga propone que se recuerde la memoria del compañero que fué de Sotondio, D. Nicolás González, hace meses fallecido, para lo cual se solicitará la cooperación del Ayuntamiento de San Martín; se habla de ver el medio de reforzar los ingresos de la Asociación para realizar una labor más amplia, y se acuerda ver con agrado las gestiones que se llevan a cabo por la Nacional y Confederación para unir a todos los Maestros de España en una sola Asociación, que será la Asociación Nacional del Magisterio, felicitando por ello públicamente a los entusiastas compañeros que han entablado estas negociaciones.

ECOS DEL MAGISTERIO

Por la redención del Magisterio.—La situación que atraviesa el Magisterio con sus sueldos irrisorios, sobre todo las últimas categorías, es verdaderamente insostenible, y como tanto el señor Ministro como el señor Director general no perdonarán medio para mejorar, en lo posible, a los que nos dedicamos a la muy noble tarea de la enseñanza, voy a tratar de dos puntos, que sería muy beneficiosos para nuestra clase:

1.º Que las mil plazas que se hallan consignadas en el actual Presupuesto sean creadas proporcionalmente en las categorías de cuatro a ocho mil pesetas, y que los ascensos respectivos se den todos por rigurosa antigüedad; pues las oposiciones restringidas, por las que se provistan los dos tercios de las plazas de nueva creación, sólo sirven para tres cosas: para que los Maestros noveles escalen en pocos años los primeros puestos del Escalafón; para postergar a los Maestros que viven consagrados por entero a la tarea educativa, y para que más de dos mil Maestros, mientras han de dedicarse a la enseñanza, dediquen sus esfuerzos a prepararse para triunfar en dichas oposiciones. Esto no dudamos que se conseguirá una vez lo piden las Asociaciones y el noventa y nueve por ciento de los Maestros de España.

2.º Que el medio millón incluido en Presupuesto para ascensos del segundo Esca-

lafón, una vez se desea que cuanto antes desaparezcan los sueldos menores de tres mil pesetas, se aplique en la forma siguiente: Los ascensos se harán efectivos desde 1.º de octubre, y en vez de dos mil ascensos podrán darse más de tres mil.

Ascenderán mil Maestros y mil Maestras por antigüedad, y, además, podrán pasar al primer Escalafón más de mil Maestros y Maestras que hicieron oposiciones aprobadas. Digo más de mil porque muchos están en dos mil quinientas pesetas y no ascienden más que quinientas pesetas.

Creo que no habrá ningún Maestro del segundo Escalafón que ponga reparos a esta medida tan humanitaria; pero, por si lo hubiera, agradecería al Director de esta revista publicara una relación de los que están conformes con esta mi modesta opinión, y otra de los que no lo están.

Como esta medida encaja de lleno en el deseo del señor Ministro, manifestado ante la Asamblea de la Asociación Nacional, de arreglar cuanto antes el segundo Escalafón, es de esperar que también esta petición obtenga el éxito que deseamos.

Y para concluir estas líneas, ruego a todos los Maestros limitados que se dejen de egoísmos personales y que trabajen y trabajemos todos para que cuanto antes desaparezcan los sueldos de dos mil quinientas y dos mil pesetas, símbolos de la miseria que reina en nuestra clase.

MIGUEL R. GARRIDO

Ezequiel Solana.—LA MUTUALIDAD FRATERNA.—Una peseta

LAS OPOSICIONES EN TURNO LIBRE

✓ Suscrito por «varias opositoras», y con carta firmada, recibimos un artículo en que se defiende la adjudicación de puntos por razón de las notas de estudios, y aún desearían una mayor valoración para los sobresalientes, y una menor para los suspensos. Las que así discurren, conceden un gran valor a la calificación de los Profesores y Profesoras durante los estudios, y creen que con el contacto de unos y otros en las clases se conoce mejor a los alumnos que en las mismas oposiciones.

Casi a la vez, recibimos una carta del compañero R. G., que sostiene el criterio contrario. Cree que hay alumnos de grandes condiciones, que hacen la carrera un poco atropelladamente, por tener que ganarse la vida, o por enseñanza libre, los cuales alcanzan notas de poca brillantez, aunque luego, para las oposiciones, hacen una preparación que les coloca en condiciones de superioridad. Otros, en cambio, que hicieron la carrera cómodamente, que obtuvieron notas mejores, se abandonan luego y quedan a nivel muy bajo, todo lo cual se desnaturaliza con el peso de esa puntuación, que en muchos casos es «peso muerto». Opina que los sobresalientes han tenido su recompensa en matrículas gratuitas y otras, y no deben llevarse a las oposiciones, las cuales, si de algo sirven, es para justipreciar el mérito de los aspirantes en el momento de los ejercicios.

COMISIONES CALIFICADORAS

Gerona.—Maestras: Puntuación obtenida por las señoras opositoras en el ejercicio de Labores:

Doña Teresa Jou, 80 puntos; María C. Navarro, 51; Dolores Malé, 77; Dolores B. fil, 42; Mari C. Masferrer, 73; María P. Tolosá, 41; Teresa Marimón, 95; Rosa Plans, 48; María Tarrés, 84; María Planas, 59; Ana Pla-ja, 74; María Molas, 59; Lidia Suquet, 80; Rita Llavanera, 38.

Doña María Arnau, 95 puntos; Francisca Planas, 73; Isabel Gustá, 40; Francisca Estartús, 86; Carmen Jordá, 68; María Bofill, 71; María C. Llenás, 78; Dolores Xargay, 47; Joaquina Bassiers, 74; Teresa Climent, 45; Gabriela Sabater, 56; Enriqueta Bofill, 60; María Camps, 64.

Doña Liberata Ramis, 59 puntos; Mercedes Llorens, 77; Teresa Mitjavila, 42; María Parals, 58; Ana Cusi, 53; Joaquina Pl. 41; Francisca Vidal, 52; María Regar, 38; María Vila, 45; Isabel Dalmau, 86; Enriqueta Farnadas, 82; Montserrat Camó, 80; Ángela Ferrer, 67.

Doña Carmen Pagés, 44 puntos; María Sirroca, 84; Eugracia Barceló, 65; María D. Canós, 99; Teresa Abreda, 50; María Llenás, 6; Rosa Bonay, 53; Josefa Vilagrán, 19; María Corominas, 37.

Doña Asunción Massaguer, 52 puntos; María M. Pujol, 3; Rosa Gispert, 52; Rita Saguer, 14; María F. Xavarría, 52; Mariángela Prat, 35; Amor Lladó, 83.

Zamora.—Maestras: Relación de las opositoras, por orden alfabético de apellidos, y calificaciones que han obtenido en el ejercicio de Labores:

Doña Teresa Alonso Alonso, 50 puntos; Lidia N. Alonso Jambriña, 90; Francisca Andrés del Corral, 45; Presentación Andrés del Corral, 45; Natalia Antas R. mo, 80; María del Tránsito Andrés Luna, 93; Alfonsa Alvarez de Anta, 40; Almudena Alvarez Hidalgo, 90.

Doña Luisa Bartolomé Pedruelo, 50 puntos; Gabriela Bécares Martínez, 88; Aurora Banco Pascual, 73; Angeles Banco Tempiano, 70; Emilia Brégado González, 70; Carmen Cavero Iglesias, 70; Agustina Calvo Rodríguez, 90; Carmen Casquero Díez, 90; Eulalia Carrera Rubio, 60.

Doña Idefonsa Casado Casareca, 100 puntos; María de los Angeles Gascón, 80; Guillermina Colino González, 90; María Amparo Castaño Moreno, 80; Lucía Crespo Jiménez, 85; Isabel Chicote Carbera, 70; Alpidia del Villar Olmedo, 93; Francisca de la Fuente Escalero, 50.

Doña Dolores de la Higuera Alonso, 91 puntos; Anacleta María del Carmen de la Iglesia Caldevilla, 93; Consolación de la Torre Cabero, 90; Valentina Enriquez Enriquez, 70; María Mercedes Esteban Montesi, 40; Angeles Farisa Prieto, 91; María Fernández Antón, 100.

Doña Aurora Fernández Hernández, 93 puntos; Laudelina Fernández Orduña, 96; Catalina Fidalgo Barrio, 60; Petronila Fustes García, 95; María Garrote Chicote, 68.

Antonia Galache Conejo, 93; Restituta García García, 70.

Doña Tomasa García Herrero, 90 puntos; Rosalía García Olivares, 90; María Josefa García Penedo, 88; María Antonia García Peralta, 98; María Aurora García Salvatierra, 90; Demetria González Martía, 90; Mircaela Hernández Arévalo, 60; María Nieves Herrero Martía, 80.

Doña Honoria Hernández Sánchez, 85 puntos; Florentina Hernández Segurado, 92; Magdalena Hernández Segurado, 80; Francisca Iglesias Macías, 85; María Ilán Calvo, 55; Adelina Juan Girón, 95; Julianna Ledesma Amigo, 50; María Ledesma Moralejo, 20; Tomasa Lera Martía, 90.

Doña Demetria Luengo Chausal, 80 puntos; Fernina Luengo Chausal, 80; Isabel Loreaza Santamaría, 85; Adela Martín Hernández, 60; Isidora Marino Fontanillo, 85; Luz Mariana Martín Bajo, 90; Irene Martín Carnero, 70; Angeles Martín Figueras, 90; Vicenta Martín García, 100.

Doña Teodora Martín Riesco, 90 puntos; Remedios Martín Tela, 92; María Martínez Escudero, 80; Juana Martínez Mateos, 50; Aurora Martínez Rodríguez, 75; Marcelina Matilla Borrero, 90; Alfonsa Mata Macías, 50; Manuela Matos Mateos, 60; Dionisia Matilla Pérez, 90.

Doña Vicenta Morán Domínguez, 60 puntos; Adela Méndez Sebastián, 66; Irene Morera Rodríguez, 70; Carmen Nodriz Martín, 90; María Concha Nuevo García, 75; María Pilar Pascual Alonso, 95; Asunción Pérez Martín, 100; Paula Pérez Ufano, 50.

Doña Adelaida Pinilla Piñilla, 50 puntos; Demetria Piñado Gómez, 80; Milagros Prieto Arroyos, 50; Concepción Prieto Galcedo, 93; María Paz Pozo Martín, 75; Felicidad Ramos Escolá, 80; Juana Ramos Fajul, 65; Aurea Rodríguez del Corral, 50; Modesta Rodríguez García, 94.

Doña Isidora Rodríguez Díez, 44 puntos; Vicenta Rodríguez Martín, 95; Josefa Ramos Mateos, 87; María Rodríguez Mayo, 92; Hortensia Rosón Prieto, 50; Emilia Rubio Lozano, 53; Araceli Salvador Colino, 70; María Salvador Colino, 75; Felicidad Sánchez García, 72.

Doña Soledad Sánchez Rivera, 72 puntos; Teresa Sánchez Sánchez, 90; Agustina Sastre Esteban, 92; María Seco Zabalá, 65; Ascensión Seisdedos Martínez, 90; Clotilde Tejedor Martín, 50; Luisa Temprano Domínguez, 59; Faustina Tomé Carnero, 50; En-

arnación Tuda García, 50; Teresa Ufano Falcón, 50; Aurea Vega Rodrigo, 40; Patrocinio Velasco Martínez, 80; María Villarejo Carnero, 90.

COMISIONES CALIFICADORAS DE MADRID.

Maestros: La puntuación obtenida en el ejercicio práctico y la suma total de puntos alcanzada por los opositores que actuaron el día 29, fué la siguiente:

Número 71, D. Angel Ordóñez, 50; total, 103 puntos.

72, D. Salvador Pérez, 49; 100.

73, D. Francisco Triviño, 80; 123.

74, D. Rafael Marco, 45; 100.

75, D. Hilario Ramos, 40; 86.

76, D. Jacinto Valera, 50; 94.

Para el día 31 estaban citados los siguientes opositores:

Número 77, D. Florencio A. Martín; 78, Mariano Sánchez; 79, Manuel Romero; 80, Manuel Miguel Pedrazuela; 81, Guillermo Escribano, y 82, Ismael López.

Suplentes:

Número 83, D. Francisco Cacharro; 84, D. Macario Ovejero; 85, D. Cefeino Villaseñor; 86, D. Casildo Buendía; 87, D. José Chimenea, y 88, Amós Illana.

Maestras: Opositoras que actuaron el día 29 de mayo:

Doña Teresa Ruiz, 85; total 135 puntos.

Doña Juana García, 88; 162.

Doña Felisa Uceda, 95; 178.

Doña María Teresa Granja, 90; 142.

Doña Emiliana Antón, 80; 133.

Doña Rufina Cabezas, 55; 106.

Para el día 31 estaban citadas las siguientes opositoras:

Doña María del C. Sáez Maturana, Laureana Peñuelas, Eugenia Neira, Estrella Alvarez, Emilia Martínez, María de la N. Alonso.

Suplentes:

Doña Jesusa Barrengo, Isidra Durantez, Petronila Adán.

ESTE NUMERO ESTA VISADO
POR LA CENSURA

SECCION OFICIAL

INDICE DE LA «GACETA»

MAYO 28.—Real orden aprobando la propuesta formulada por el Patronato de la Fundación particular benéfico-docente «González Allende», establecida en Toro (Zamora), para proveer las plazas de Maestros y Maestras auxiliares de las Secciones que se indican.

—Otra resolviendo el expediente incoado a instancia de doña María Feixa Sánchez Martínez doña María Luisa Rubio y Palma y D. Germán Rodríguez García, los tres Profesores auxiliares, cesantes, de la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer, en solicitud de ser destinados a otros cargos dependientes de este Ministerio.

—Otra concediendo un mes de licencia, por enfermedad, a doña Angela García de la Cuesta, Catedrático del Instituto nacional de Segunda enseñanza de Ciudad Real.

MAYO 29.—Real orden nombrando a don Higinio León Oses, Oficial de Administración de tercera clase de este Ministerio, afecto a la Secretaría general de la Universidad Central.

—Otra ascendiendo a la clase superior inmediata al Oficial de Administración de segunda clase de este Ministerio D. Miguel Martín de la Peña.

—Otra ídem ídem al Oficial de Administración de tercera del Instituto nacional de Segunda enseñanza de Córdoba a D. José Aguilar Pertillo.

—Otra concediendo un mes de licencia por enfermo a D. Miguel Adrover y Nos, Oficial de Administración de tercera clase de este Ministerio, afecto a la Sección administrativa de Primera enseñanza de Castellón.

—Otra disponiendo se anuncie en este periódico oficial la concesión de cinco pensiones libres que han de ser provistas conforme a las condiciones que se insertan

MAYO 31.—Real orden disponiendo que D. Quirino Francisco Muñoz y Araoz, Inspector de Primera enseñanza de la provincia de Zamora, pase a prestar sus servicios a la de Salamanca.

—Otra nombrando a D. Francisco Agustín Rodríguez Inspector Jefe de Primera enseñanza de la provincia de Avila.

—Otra nombrando representantes de este

Ministerio en el Primer Congreso Universal de Bibliotecas y Bibliografía, que se reunirá en Roma durante el mes de junio, a los señores que se indican.



ESCUELAS VACANTES

(Gaceta núm. 151 de 31 de mayo de 1929.)

Cádiz.—Puentemyorga, Ayuntamiento de San Roque; Escuela de niños para Maestro; 1.117 habitantes; vacante 18 marzo 1929, por traslado.

Cádiz. Ayuntamiento de ídem; Escuela de niños, número 14 para Maestro; 76.473 h.; vacante 31 marzo 1929, por traslado.

Buacoz. Ayuntamiento de ídem; Escuela de niños para Maestro; 753 h.; vacante 31 marzo 1929 por traslado.

Puerto de Santa María. Ayuntamiento de ídem; Escuela de niños, número 5, para Maestro; 16.432 h.; vacante 31 marzo 1929, por jubilación.

Chiclana de la Frontera. Ayuntamiento de ídem; Escuela de niños, número 3, para Maestro; 9.580 h.; vacante 31 marzo 1929, por traslado.

Puerto Real. Ayuntamiento de ídem; Escuela de niños, número 2 para Maestro; 6.794 h.; vacante 15 abril 1929, por traslado.

Prado del Rey. Ayuntamiento de ídem; Escuela de niñas, número 2 para Maestra; 3.972 h.; vacante 8 abril 1929, por traslado.

Vejer de la Frontera. Ayuntamiento de ídem; Escuela de niñas núm. 1, para Maestra; 6.208 h.; vacante 9 abril 1929, por traslado.

Sevilla: Carmona. Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria para Maestro; 20.825 h.; vacante 10 abril 1929, por cuarto turno.

Utrera. Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria para Maestra; 20.800 h.; vacante 31 marzo 1929, por cuarto turno.

El Saucejo. Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria para Maestra; 6.006 h.; vacante 31 marzo 1929, por cuarto turno.

Écija. Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria para Maestra; 29.031 h.; vacante 12 abril 1929, por cuarto turno.

Toledo: Villanueva de Alcardete. Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria núm. 2 para Maestro; 3.594 h.; vacante 12 abril 1929, por traslado.

RESUMEN DE ESCUELAS VACANTES DEL MES DE MAYO

PRIMER ESCALAFON

MAESTRAS

Alava: Vitoria, *Gaceta* 29 mayo.
Barcelona: Barcelona, G. 29.—Cornellá, G. 29.—Martorellas, G. 29.—San Fructuoso de Bagés, G. 29.—San Pedro de Premiá, G. 29.—Vallbona, G. 29.
Cáceres: Aldea de Trujillo, G. 29.—Aldeanueva de la Vega, G. 29.—Ceclavín, G. 29.—Garvín, G. 29.—Mojadas, G. 29.—Navas del Madroño, G. 29.—Santa Marta de Magasca, G. 29.—Tornavacas, G. 29.—Viandar de la Vera, G. 29.
Cádiz: Prado del Rey, G. 31.—Vejer de la Frontera, G. 31.
Castellón: Adzaneta, G. 29.—Adzaneta, G. 29.—Chodos, G. 29.—La Jana, G. 29.—El Toro, G. 29.—Villamalur, G. 29.
Ciudad Real: Horcajo de los Montes, G. 29.—El Hoyo (Mestanza), G. 29.—Laceruela, G. 29.—Solana del Pino, G. 29.
Guipúzcoa: Albistur, G. 29.—Segura, *Gaceta*, 29.
León: La Baña (Encineto), G. 29.
Málaga: Jubrique, G. 29.
Oviedo: Avilés (segundo distrito), G. 29.—Bezanes (Caso), G. 29.—El Llano (San Tirso Abres), G. 29.
Palencia: Guardo, G. 29.
Pontevedra: Aldán (Cangas), G. 26.—Andras (Villanueva de Arosa), G. 26.—Brenzozos de Abajo (Lalín), G. 26.—Budiño (Porriño), G. 26.—Cela (Mos), G. 26.—Couso (Campo Lameiro), G. 26.—Grove núm. 1, G. 26.—Justanes (Puente Caldelas), G. 26.—Loureiro (Cotovad), G. 26.—Magdalena (Forcarey), G. 26.—Ocastro (Silleda), G. 26.—Paradela (Meis), G. 26.—Peacoso (Rodeiro), G. 26.—Pías (Puenteáreas), G. 26.—Quirza (Cerdedo), G. 26.—Ribadelouro (Túy), *Gaceta* 26.—San Julián de Vea (Estrada), G. 26.—La Seca (Pontevedra), G. 26.—Valeja (La Cañiza), G. 26.—Villanueva (Lalín), G. 26.—Villarelle Súa (Dozán), G. 26.
Santander: Pesués (Val de San Vicente), G. 29.—Rasines, G. 29.
Sevilla: El Saucejo, G. 31.—Ecija, G. 31.—Utrera, G. 31.
Tarragona: Batea, G. 29.
Teruel: Alcañe, G. 29.—Berge, G. 29.—Libros, G. 29.—Molinos, G. 29.—Pitarque, G. 29.—Ródenas, G. 29.—Santolca, G. 29.—Terriente, G. 29.

Toledo: Almorox, G. 29.—Cervera de los Montes, G. 29.

Valladolid: Bolaños de Campos, G. 29.—Valdenebro, G. 29.

MAESTROS

Alava: Laguardia, *Gaceta* 29.
Barcelona: Barcelona, G. 29.—La Bleda (San Martín Sarroca), G. 29.—Cardons, G. 29.—Las Franquesas Vallés, G. 29.—Monistrol de Montserrat, G. 29.—Prast de Llusanés, G. 29.—Tarrasa, G. 29.
Cáceres: Almaraz, G. 29.—Botija, G. 29.—Ceclavía, G. 29.—Ceclavín, G. 29.—Tala-ván, G. 29.—Torrejuncillo, G. 29.—Valencia Alcántara, G. 29.
Cádiz: Puente Mayor (San Roque), *Gaceta* 31.—Cádiz, G. 31.—Benaocaz, G. 31.—Puerto de Santamaría, G. 31.—Chiclana de la Frontera, G. 31.—Puerto Real, G. 31.
Castellón: Castellfort, G. 29.—Castillo de Villamalefa, G. 29.—Nervés (Morellá), *Gaceta* 29.—Segorbe, G. 29.
Ciudad Real: Fuencaliente, G. 29.—Membrilla, G. 29.—Montiel, G. 29.—Piedrabuena, G. 29.—La Solana, G. 29.
León: Barjas y sus agregados, G. 29.—Matadeón de los Oteros, G. 29.
Málaga: Comares, G. 29.—Fuentepiera, G. 29.—Málaga, G. 29.—Periana, G. 29.
Oviedo: Balduino (Regueras), G. 29.—Bariengues (Gozón), G. 29.—Carbayía (Siero), G. 29.—Corias (Pravia), G. 29.—Lieres (Siero), G. 29.—Podes (Gozón), G. 29.—Pola de Siero (Siero), G. 29.—Perrúa (Llanes), G. 29.—Trubia, G. 29.
Palencia: Huérmedes de Cerrate, G. 29.—Torquemada, G. 29.
Pontevedra: Aldán (Cangas), G. 26.—Arbo, G. 26.—Azperelo (Rodeiro), G. 26.—Caldas de Reyes, G. 26.—Calobre (La Estrada), G. 27.—Carbia, G. 26.—Corpiño (Lalín), G. 26.—Corzanes (Salvaterra de Miño), G. 26.—Cristiñade (Puenteáreas), *Gaceta* 26.—Forcadela (Tomíño), G. 26.—Gesta (Lalín), G. 26.—Graña (Covelo), G. 26.—Lougares (Mondariz), G. 26.—Meirol (Mondariz), G. 26.—Mergadanes (Gondomar), *Gaceta* 26.—Nieves, G. 27.—Puente Caldelas, G. 26.—Subrejo (Carballo), G. 26.—Sojzmonde (Redondela), G. 26.—Santa María de Sacos (Cotovad), G. 26.—Santa María de Tebra (Tomíño), G. 26.—Teutón (Mondariz), G. 26.—Vigo Arrenal (Vigo), G. 6.

Santander: Arenas, G. 29.

Sevilla: Carmona, G. 31.

Tarragona: Batea, G. 29.—Fregisales, Gaceta 29.—Pobla de Majumet, G. 29.—Tortosa G. 29.

Teruel: Andorra, G. 29.—Bañón, G. 29.—Cañada de Benatanduz, G. 29.—Cuealon, Gaceta 29.—Mentalbán, G. 29.—Noguera, Gaceta 29.—Torre las Arcas, G. 29.—Valbona, G. 29.—Villalba Baja, G. 29.

Toledo: Navalucillos, G. 29.—Villaseca de la Sagra, G. 29.—Villanueva de Alcardete, Gaceta 31.

Valladolid: Acajes, G. 29.—Fresno el Viejo, G. 29.—Montemayor de Piñilla, Gaceta 29.—Portillo, G. 29.

SEGUNDO ESCALAFON

MAESTRAS

Barcelona: Cempellas, Gaceta 29 mayo — Riell del Fay (Bigas), G. 29.—Salcellas (Borredá) G. 29.

León: Andaroso (Campo de la Lema), G. 29.—Barniedo (Boca Huérgano), G. 29. San Pedro Paradela (Páramo del Sil) G. 29.

Oviedo: Andria (Llanes), G. 29.—Coalla (Gado), G. 29.—Labares (San Adriano), G. 29.—San Sebastián (Mercia), G. 29.

Palencia: Bustillo de la Vega, G. 29.—Vallespinoso de Aguilar (Barrio de San Pedro), G. 29.

Pontevedra: Alemparte (Lallo), G. 26.—Cangas Rodas (Lallo), G. 26.—Gargallones (Campo Lameiro), G. 26.—Linares (Nieves), G. 26.

Santander: Lombrana (Polaciones), G. 29. Ruente, G. 29.—San Vicente del Monte (Valdáliga), G. 29.

Teruel: Peralejos, G. 29.—Rodeche (Fuente de Rubiel) G. 29.

Valladolid: Cabazón de Valderaduey, Gaceta 29.—Valdearcos de la Vega, G. 29.

MAESTROS

Alava: Apodaca (Cigoitia), Gaceta 29 mayo.—Elozu (Villagoitia), G. 29.—Marieta (Gamboa), G. 29.—Oquina (Arlucea), G. 29.—Oyardo (Urcabustaiz), G. 29.—Portilla (Zambrana), G. 29.—Salmentón (Ayala), G. 29.—Valluerca (Valdegovia), G. 29.—Zuaza (Ayala), G. 29.

Barcelona: Montclar, G. 29.

Cáceres: Huertas de la Magdalena (Trujillo), G. 29

Gastellón: San Bartolomé (Villahermosa), G. 29.

León: Manjarín (Rabanal Camino), G. 29.

Mata de la Riva (Vegaquemada), G. 29.—Robledo de Losada (Encuredo), G. 29.—Santa Marina Valdeón (Posada Valdeón), G. 29.—Sobrepeña (La Ercina), G. 29.—Sorbeira (Candín), G. 29.—Sotoparada (Trabadelo), G. 29.—Valle de Mansilla (Villasebariego), G. 29.

Oviedo: La Barraca (Salas), G. 29.—Bustelo (Salas), G. 29.—Carreá (Teverga), G. 29.—Ciricño (Anieva), G. 29.—Enjertal (Allende), G. 29.—Fondodevega (Degaña), G. 29.—La Fueja y Seara (Grado), G. 29.—Lago Vallobil (Parres), G. 29.—Manzaneda, G. 29.—Mion (Vegadeo), G. 29.—Páramo (Teverga), G. 29.

Palencia: Arconada, G. 29.—Aviñante (Respanda Peña), G. 29.—Barzotilla, G. 29. Corvio (Cenera de Zalima), G. 29.—Montoto de Ojeda (Vega de Mur), G. 29.—Renedo de Valdeavia, G. 29.—Villamartín de Campos, G. 29.—Santa Cruz del Monte (Villameriel), G. 29.

Pontevedra: Campo (Civelo), G. 26.—Carballido San Lorenzo (Morón), G. 26.—Couso (Puenteáreas), G. 26.—Folgoose (Cerdedo), G. 27.—Fontao (Carbia), G. 26.—Hermida (Pazos de Borben), G. 26.—Larazo (Carbia), G. 26.—Pereiras (Mos), G. 26. Villar (Creciente), G. 26.

Santander: Cañedo (Soba), G. 29.—Espinososa, G. 29.—Moroso (Valderredible), G. 29.—Piñeres (Peñarrubia), G. 29.—Uznayo (Polaciones), G. 29.

Teruel: La Zama, G. 29.

Observaciones.—A las vacantes anunciadas debe agregarse las siguientes que, aunque anunciadas en meses anteriores, su anuncio ha sido rectificado, por lo que tienen que solicitarse nuevamente.

Areta (Alava), Ayuntamiento de Llodio que se anunció con menos de 500 habitantes y en la rectificación se dice que tiene más, y debe proveerse entre Maestros del primer Escalafón.—(Gaceta 29 mayo).

Carbayín, Ayuntamiento de Siero (Oviedo), unitaria para Maestra; 605 habitantes.—(Gaceta 29 mayo).

Además la Sección de Madrid rectificó el anuncio publicado en marzo de las vacantes de esta provincia, y que volvemos a repetir haciendo constar que se publicó en la Gaceta del 4 de mayo y no del 7.

Cenicientos, Ayuntamiento de Idem; Dirección de graduada para Maestro; 2.862 habitantes.

Fuencarral, Ayuntamiento de ídem; Dirección de graduada para Maestro; 2.857 habitantes.

Fuencarral, Ayuntamiento de ídem; Sección de graduada para Maestro; 2.857 habitantes.

Cenicientos, Ayuntamiento de ídem; Dirección de graduada para Maestra; 2.862 habitantes.

Cenicientos, Ayuntamiento de ídem; Sección de párvulos para Maestra; 2.862 habitantes.

Fuencarral, Ayuntamiento de ídem; Dirección de graduada para Maestra; 2.857 habitantes.

Fuencarral, Ayuntamiento de ídem; Sección de graduada para Maestra; 2.857 habitantes.—(Gaceta 4 mayo).

—Por último la Gaceta de 1 de mayo tiene el número 121 y la del 31 el 151, con lo que fácilmente se deduce los números de todas las del mes.

Sección de Noticias

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Se conceden treinta días de licencia, con medio sueldo, a doña María Regina García, de Monelos (Coruña).

—Se conceden permisos para oposiciones a D. Angel Martínez, de Valverde del Camino (Huelva), y a D. José Arias, de Pruna (Sevilla).

—Se concede permiso para exámenes a D. Miguel García, de Agata (Canarias), y D. Carlos Pérez, de Arange (Coruña).

—Se conceden permisos para exámenes a D. Luis Cañadas, de Benteaque (Almería); doña María Loreto Beltrán, de Vilanova de Moya (Lérida); D. Avelino Barrera, de Isla Cristina (Huelva); doña Julia Martínez, de Cabe (Canarias); D. Angel de Mingo, de Orotava (Canarias); D. Miguel Benítez, de El Coronil (Sevilla), y D. Mariano Usillos, de Villalonga (Pontevedra).

—Se desestima petición de indulto formulada por D. Idefonso León Martínez, Maestro que fué de Chillón (Ciudad Real).

—Se conceden las gracias de Real orden a doña Evangelina Parrado, Maestra de Turégano (Segovia).

—Se desestima recurso promovido por D. Benito López García, Maestro de Luagmade (Lugo), contra orden de la Dirección general de Primera enseñanza.

—Se suspende de medio sueldo, durante un mes, a doña Matilde Martínez Martínez, Maestra de Espadilla (Castellón).

—Se deja sin efecto incursión en el artículo 171 de la ley de Instrucción pública de doña Ramona Hernández, Maestra de Villanueva del Acoral (Avila).

—Se confirma en los cargos de Habilitado y de sustituto del mismo, de los Maestros nacionales de Guadalupe, a D. José Herranz y a doña Lucrecia González de la Riva, dejando sin efecto la protesta formulada por D. Santiago Martínez.



NECROLOGÍA

Han fallecido: doña Idefonsa González, madre de nuestro estimado compañero don Nazario López, Maestro nacional de Arévalo, a los setenta y dos años de edad,

Doña Teresa Mayor Mateos, Auxiliar propietaria de la Escuela de Viso del Marqués (Ciudad Real), hermana de la Auxiliar de Labores de la Normal de Zamora, doña Angeles y sobrina de doña Margarita Mateos, Maestra del primer distrito de Nava del Rey (Valladolid).

Acompañamos en la pena a sus distinguidas familias y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de los finados.



CRÓNICA GENERAL

DÍA 30 DE MAYO.—Madrid: Con gran rapidez se están preparando los salones del Senado para la celebración de las sesiones del Consejo de la Sociedad de las Naciones, que se celebrará en Madrid el día 10 de junio.

Se ha traido de Ginebra la mesa que allí se suele utilizar en estos casos, y se ha colocado en medio del salón grande del palacio del Senado, por lo cual se han retirado el banco azul y varios escaños; se han hecho muchas reformas, y se han adornado con lujo los salones, donde se reunirán los representantes de los distintos países de la Sociedad de las naciones en sesiones secretas. La Dirección general de Comunicaciones ha dispuesto aparatos telegráficos para transmitir más de 70.000 palabras diariamente, y la Compañía de Teléfonos hizo instalaciones de aparatos en todos los salones, gabinetes especiales para conferencias y en la sala destinada a periodistas, veinte mesas con sus aparatos.

El día 5 de junio llegarán los Sres. Briand y Chamberlain, Ministros de Negocios Extranjeros de Francia e Inglaterra, y en días sucesivos llegarán a la Corte hasta 17 consejeros y acompañados por dos delegados.

Provincias: Con las mismas solemnidades que las que se han inaugurado los pabellones de otros países se inauguró ayer el pabellón de Italia en la Exposición Internacional de Barcelona. El pabellón todavía no contiene los objetos que se han de exponer, por lo que los Reyes e invitados pasaron al Palacio de Comunicaciones, donde están ya expuestos aparatos de aviación construidos en Italia.

—En la provincia de Cuenca varias tormentas han destruido las cosechas.

En Sisante, pueblo del partido judicial de San Clemente, el pedrisco alcanzó una zona de sesenta kilómetros cuadrados. Cayó con tal violencia que los campos de trigo y de cebada, que estaban ya muy adelantados, han quedado como si hubiese pasado un rodillo por encima. Son muchos también los olivares destruidos y los viñedos totalmente destrozados. Los vecinos de dicho pueblo estiman las pérdidas en medio millón de pesetas.

Extranjero: Hoy se verificarán las elecciones en toda Inglaterra. Se presentan 1.729 candidatos y hay un censo de electores de 28 072.795, de los cuales 14.791.813 son mujeres.

Son las primeras elecciones en que las mujeres inglesas votan con los mismos derechos que los hombres. Hay gran expectación, pues los tres partidos principales (el liberal, el conservador y el laborista) aseguran que obtendrán el triunfo.

—Comunican de Buenos Aires que el buque faro de Bahía Blanca, con 12 hombres de tripulación y siete pilotos, ha roto sus amarras y va a la deriva mar adentro.

Un remolcador ha salido en su busca, pero hasta ahora todas las pesquisas realizadas para encontrar el barco-faro han sido infructuosas.

—En París se ha inaugurado el nuevo edificio destinado a Instituto de Altos Estudios Hispanos. Asistieron el Presidente de la República, el Ministro de Instrucción y el alcalde de París.

—En la Conferencia de perites sobre reparaciones que se celebra en París se ha llegado hoy por fin a un acuerdo.

DÍA 31 DE MAYO.—Madrid: En la «Gaceta» se publica una Real orden por la que se restablece el funcionamiento de la Escuela Central de Ingenieros Industriales y se repone en sus puestos a los Profesores, excepto a tres, que quedan en situación de disponibles.

—Se celebró la procesión del Corpus con asistencia de los Gobernadores civil y militar y asistiendo muchos hombres pertenecientes a distintas Congregaciones y siendo presenciado su paso por numeroso público. Las tropas cubrieron la carrera.

—Ayer por la tarde, cerca de las cinco y media, se desprendió parte de un escudo de grandes dimensiones que corona la Puerta de Alcalá. Afortunadamente, y a pesar de que en aquellos momentos circulaba mucho público por la plaza, no hubo desgracias.

Provincias: En Sevilla ha fallecido el arquitecto D. Anibal González, autor de muchas obras artísticas de Sevilla, entre otras la de la Plaza de España en la Exposición Iberoamericana.

—En Palencia, como terminación de la feria, se ha celebrado esta noche una cabalgata representativa de la boda del primer Príncipe de Asturias, verificada en Palencia. Figuraban cerca de doscientas personas representando timbaleros, clarines, personalidades palentinas de la época, regidores de la ciudad, soldados del Rey, heraldos, cortesanos, Princesa, Príncipe, Reina, Rey, el Arzobispo y otras personalidades de aquel tiempo. El cortejo resultó lucidísimo. Su paso fué presenciado por inmenso público.

Extranjero: Las primeras noticias de las elecciones inglesas son favorables a los laboristas. Según un telegrama, los resultados, a las tres de la mañana, eran los siguientes: laboristas, 115; conservadores, 74; liberales, 13; varios, 4.

Según los telegramas, las elecciones se han desarrollado con tranquilidad. Parece ser que han votado más mujeres que hombres. No se registró el menor incidente y la ocupación principal de los Policías a la puerta de los Colegios era el guardar los coches en que los niños esperan a que sus mamás cumplan sus deberes de ciudadanía.

—En Venezuela, aunque había sido reelegido nuevamente para el cargo de Presidente de la República el general Vicente Gómez, renunció con carácter irrevocable; el Congreso tuvo que celebrar nueva elección, que dió el triunfo al doctor Juan Bautista

CORRESPONDENCIA

1.874. Ese es uno de los puntos de Química más difíciles de explicar; deberá consultar algún texto moderno. El orden de prelación es el de los años que establece el plan.

15. No sabemos, ni sabe nadie, cuándo se harán los ejercicios escritos de las oposiciones libres que aún faltan; se desea activarlos y que se hagan antes de las vacaciones, pero no es seguro que puedan realizarse, y, por otra parte, durante esas vacaciones no creemos que adelantará gran cosa los Tribunales. En las restringidas continúan examinando trabajos. No se trata, en ese caso, de verdadero interés compuesto, por que los intereses no se han sumado al préstamo para producir otros intereses.

061. Muy agradecidos al envío del artículo sobre un barómetro popular, pero no podemos publicarlo; primero, porque es demasiado largo; luego, porque el principio, ya conocido de antiguo no es exacto; el aire encerrado en la probeta obedece, más que a los cambios de la presión exterior, a los cambios de temperatura; en efecto, cuando ésta sube, el aire encerrado se dilata y aumenta mucho su presión interior.

818. Para completar los ejercicios de oposiciones que ha de hacer, vea la Didáctica Pedagógica, por Solans; allí encontrará re cursos de aplicación a todas las lecciones.

1650. La falta de espacio nos obliga a extraer esas reseñas; los pormenores son más propios de la prensa regional.

3568. Lo tenemos pedido personalmente, pero desconfiamos del resultado.

27. Nos contestan que está en tramitación; no hay manera de imprimir más rapidez.

2.452. No es fácil predecir esa fecha, ni aún aproximada; pero, probablemente, será pasadas las vacaciones.

19.923. Ese expediente debe pedirlo el interesado o autorizarnos para recogerlo; de otro modo no han de entregarlo.

5.415. No se conceden las sustituciones a plazo determinado y menos con todo el sueldo.

131. El año pasado se autorizó a los Gobernadores para prorrogar las vacaciones durante la primera quincena de septiembre; pero lo legal es que acaben el 31 de agosto.

1.111. La instancia al Director general, en papel de 1,20 pesetas, acompañada de certificado médico; ha de venir por conducto de la Sección.

25. No; eso se refiere a otra cosa; no hay fecha determinada aún para esos ejercicios.

49. Puede solicitarlo de la Dirección general de Primera enseñanza por conducto de la Sección administrativa y con informe de la Inspección, para ampliación de Primera enseñanza, no para ésta; suele concederse cuando hay buenos informes.

2. Puede elegir los libros que dice. Son en verso.

60. Se insertará con mucho gusto.

185. Dudamos mucho le sea admitida la renuncia; pero, de admitirla, pasaría la Escuela a ser provista en el turno próximo.

000. Si tiene presentada autorización en julio del 27, no tiene que presentar ahora otra nueva, si no ha cambiado de categoría; esa vacante no habrá sido enviada por la Sección.

44.044. Vea al Inspector y al Vocal de Sanidad e interéseles en el asunto, si el alcalde no toma en consideración sus advertencias.

300. Si no fuera nombrada para Navarra ahora, podrá solicitar el traslado en cuanto haya vacante que le convenga.

15. Enviamos esa colección de problemas a reembolso.

19. Tiene que pedir antes en la Normal dispensa de defecto físico; se le mandará el periódico a ese pueblo.

213. Se publicará en uno de los próximos números.

150. Creemos que puede servirle la «Gramática y Literatura castellanas», por E. Solans; su precio es 5 pesetas.

445.566. A esos puntos se les da el mismo valor que a los de los ejercicios; dudamos que los ejercicios puedan hacerse antes de las oposiciones.

1.877. Nada se sabe de esas oposiciones; son 46 tomos, y se venden a 3 pesetas uno; podemos enviárselos juntos o separados.

16. Es de suponer no pongan dificultad alguna; son casos que se ven con frecuencia.

24.979. Puede hacerse en el mismo día, pero el que cesa cobra «hasta» ese día, y el otro «desde».

5.000. Lo probable es que la Sección esté en lo cierto; entérese bien antes de hacer otras gestiones; en sus pedidos puede incluir los cuadernos que indica; esa diversidad de habitantes puede proceder de que unos geógrafos consideran ciertas islas de Asia, y otros, no.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL
PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FRANQUEO
CONCERTADO

ROGAMOS Y AGRADECEREMOS A LOS CARTEROS Y PEATONES LA RECTIFICACIÓN DE CUALQUIER ERROR EN LAS DIRECCIONES, PARA FACILITAR LOS ENVÍOS

MANUAL DEL MAESTRO
5 PESETAS EJEMPLAR

TRATADO ELEMENTAL DE

Gramática y Literatura castellanas

— POR —

DON EZEQUIEL SOLANA

Un tomo de cuatrocientas cincuenta y cinco páginas

EJEMPLAR, EN RUSTICA, CINCO PESETAS